INSTRUCCIONES PARA LA EVALUACIÓN ORDINARIA

1. Las calificaciones de las distintas materias deben estar metidas en Séneca en la 3ª Evaluación y en la Evaluación ordinaria (no tienen porqué coincidir) antes de la sesión de evaluación correspondiente.
2. Igualmente deben estar metidas todas las faltas de asistencia.
3. Hay que tener preparados para entregar al tutor en la sesión de evaluación los informes individualizados de los alumnos con materias pendientes (objetivos no alcanzados, contenidos correspondientes y propuesta de recuperación).
4. Deben introducirse notas numéricas de 1 a 10 (en ESO), o de 0 a 10 (en Bachto.).
5. También hay que rellenar en Séneca los **informes de evaluación** del alumnado de la siguiente forma:

   a) En la sección **Alumnado** pinchamos en **Informes**. En la pantalla que nos aparece:

   b) Mostrar los informes: Informes oficiales de evaluación → **Informe personal**.

   c) Pinchamos en Informe personal y a continuación en Cumplimentar informe.

   d) En la nueva pantalla seleccionamos **curso**, **unidad** e **informe** y pinchamos en **Refrescar**.

   e) Pinchando ahora en cada alumno y en Cumplimentar nos aparece una nueva pantalla para que seleccionemos el apartado.

   f) En **Apartado** elegimos **Cualquiera** y en la pantalla que aparece hay que rellenar los siguientes espacios:

      Para la ESO:

      i. Resultado de la evaluación. **Observaciones** (cada profesor en su materia).

      ii. **Apreciación del grado de adquisición de las competencias básicas**. (Aquí se trata de elegir una de las opciones que propone, según lo recogido en la sesión de evaluación. Lo rellena el tutor.).

      iii. Si procede, aplicación de medidas educativas complementarias con la **Descripción de las medidas** y su **Valoración** (cada profesor en su materia).

      iv. Si procede, medidas educativas complementarias generales con **Descripción de las medidas** y su **Valoración** (lo rellena el tutor según lo recogido en la sesión de evaluación).

      v. Si procede, medidas educativas complementarias que se estiman necesarias con **Descripción de las medidas** y su **Finalidad** (lo rellena el tutor según lo recogido en la sesión de evaluación).

      vi. **Valoración global del aprendizaje** (lo rellena el tutor).

      vii. **Orientaciones, en su caso, sobre promoción o inclusión en PDC o PCPI** (lo rellena el tutor).

Para Bachillerato:

1. **Resultado de la evaluación. Observaciones** (cada profesor en su materia)**.**
2. **Apreciación del grado de asimilación** (cada profesor en su materia).
3. Si procede, aplicación de medidas educativas complementarias con la **Descripción de las medidas** y su **Valoración** (cada profesor en su materia).
4. Si procede, medidas educativas complementarias que se estiman necesarias con **Descripción de las medidas** y su **Finalidad** (lo rellena el tutor según lo recogido en la sesión de evaluación).
5. **Observaciones acerca del progreso general de aprendizaje** (lo rellena el tutor).

2. Los tutores, para la Sesión de Evaluación, deberán recoger previamente en Jefatura de Estudios la actilla de evaluación en la que deberán cumplimentar los diferentes apartados para luego volcarlos en Séneca en el informe de evaluación de cada alumno. A estos apartados de Séneca solo tienen acceso los tutores, pero su cumplimentación debe realizarse de forma colegiada por el equipo educativo.
3. Una vez terminada la sesión de evaluación se entregará en Jefatura de estudios solo la primera hoja de la actilla de evaluación (en la que aparecen las firmas y el análisis y valoración global de resultados).
4. El día 20 de junio se entregarán las notas de 4º de ESO en la hora que cada tutor tiene clase con el grupo, junto con los informes individualizados.
5. Al resto de grupos se les entregará las notas con los informes el 25 de junio.